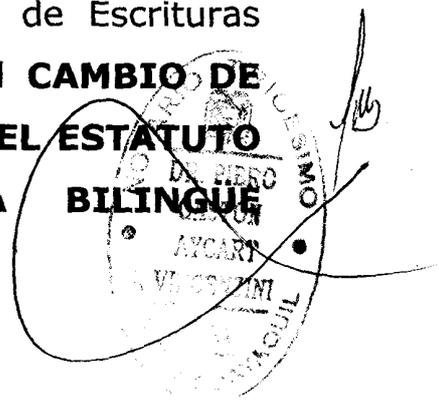




CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA
ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON
(NUHA) S.A.-----
(Capital Autorizado: US\$200.000,00)
(Capital Suscrito : US\$100.000,00)

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Julio del dos mil doce, ante mí, **Doctor PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil**, comparece la señora **KARIN PAOLA NURNBERG NUÑEZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de profesión Diseñadora de Interiores, en su calidad de GERENTE GENERAL de la **Compañía ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A.**, según consta de la copia de su nombramiento que se inserta al presente instrumento como habilitante, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día diez de Julio del dos mil doce, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de ésta Escritura, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste el **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ESCUELA BILINGÜE**



JEFFERSON (NUHA) S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública la señora **KARIN PAOLA NURNBERG NUÑEZ**, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía **ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A.**, quien declara que comparece debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día diez de Julio del dos mil doce, conforme consta de la copia del nombramiento aceptado e inscrito en el Registro Mercantil y de la copia del acta respectiva, que se agregan a la presente Escritura Pública como documentos habilitantes.-

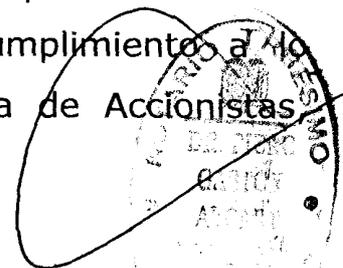
CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Dos. Uno.- La Compañía Escuela Bilingüe Jefferson (Nuha) C. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintinueve de Enero de mil novecientos setenta y nueve. **Dos. Dos.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Suplente, Abogado Virgilio Jarrín Acunzo, el dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el nueve de febrero de mil novecientos ochenta siete, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social. **Dos. Tres.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario segundo del Cantón Durán, Abogado José Morante Valencia, el veintiséis de diciembre de dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintisiete de agosto de dos mil tres, la compañía Escuela Bilingüe Jefferson (Nuha) C. Ltda., convirtió su

capital social y el valor nominal de sus participaciones de sucres a dólares, aumentó su capital social y reformó su estatuto social. **Dos.**

Cuatro.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el veinticinco de enero del año dos mil cinco, la compañía Escuela Bilingüe Jefferson (Nuha) C. Ltda., Aumentó su capital, se transformó en compañía anónima, fijó su capital autorizado, y reformó su estatuto social, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de junio del dos mil cinco.-

Dos. Cinco.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el quince de julio del año dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el treinta de diciembre del dos mil diez, la compañía Escuela Bilingüe Jefferson (Nuha) S.A., aumentó su capital suscrito y autorizado, y reformó su estatuto social. **Dos. Seis.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Escuela Bilingüe Jefferson (Nuha) S.A., en sesión celebrada el día diez de Julio del dos mil doce, resolvió cambiar la actual denominación de la compañía, reformar su estatuto social y autorizar a la Gerente General, conforme el texto de la acta que se adjunta como habilitante al presente documento.- **CLAUSULA TERCERA.-**

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la señora **KARIN PAOLA NURNBERG NUÑEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A., en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas



celebrada el diez de julio del dos mil doce, declara bajo juramento: a) Que queda cambiada la actual denominación de la compañía Escuela Bilingüe Jefferson (Nuha) S.A., por la de **JEFFERSON NUHA S.A.**, en los términos constantes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día diez de Julio del dos mil doce, la misma que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma. b) Que queda aprobado el Nuevo Estatuto Social en los términos constates, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día diez de Julio del dos mil doce, la misma que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma. c) Que la Compañía ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A., a la fecha no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualesquiera de sus Instituciones. Agregue usted señor Notario, las demás estipulaciones de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. F) Ilegible.- Doctor GALO ESTUARDO MONCAYO ZEAS Abogado Registro número dos mil cuatrocientos ochenta y seis del Colegio de Abogados de Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta. Queda elevada a Escritura Pública, para que surtan todos sus efectos legales.- Se agregan documentos de Ley.- Léida ésta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A.-



p. ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A.

RUC # 0990365768001

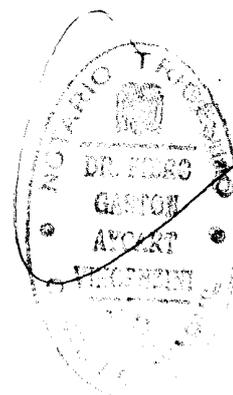

KARIN PAOLA NURNBERG NUÑEZ

C.C.# 090860961-3

C.V. # 172-0279

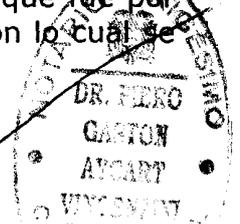
EL NOTARIO

A large, stylized handwritten signature of the notary, consisting of a single continuous loop.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de Julio del dos mil doce, a las once horas, en la oficina en la ciudadela Santa Cecilia, Avenida doce, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas las siguientes personas: **KARIN PAOLA NURNBERG NUÑEZ**, propietaria de cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **ISABEL MARIA PAULSON AMADOR**, propietaria de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **BASIL RENNIE HAYLOCK PEREZ**, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital pagado y por unanimidad y fundamentados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el siguiente y único punto del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la compañía y reforma del Estatuto Social de la compañía. Preside la sesión el señor Basil Haylock Pérez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Karin Paola Nurnberg Núñez. Habiéndose constatado por Secretaria que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, el Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento a lo dispuesto 239 de la Ley de Compañía y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer y único punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra el Presidente la Junta y manifiesta que para efectos de una mejor imagen corporativa y administrativa de la compañía, es necesario cambiar la actual denominación de la compañía ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A., moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas luego de analizarla acepta por unanimidad, **resolviendo cambiar la actual denominación de la compañía por la de JEFFERSON NUHA S.A.-** En razón del cambio de denominación, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve reformar la Cláusula Primera del estatuto social de la compañía, la misma que dirá: **CLÁSULA PRIMERA: DENOMINACIÓN.-** La compañía anónima se denominará JEFFERSON NUHA S.A., la misma que se registrará por las leyes del Ecuador, el presente Estatuto y los Reglamentos que se expidieren. No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó autorizar al Representante Legal de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada, se reinstala la Junta y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se



dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretaria.- f) Basil Rennie Haylock Perez, Accionista - Presidente.- f). Isabel María Paulson Amador, Accionista.- f). Karin Paola Nurnberg Nuñez, Accionista - Secretaria.

CERTIFICO: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas correspondientes. Guayaquil, 10 de Julio del 2012.


KARIN PAOLA NURNBERG NUÑEZ
Gerente General - Secretaria



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
AMPLIACION DE DENOMINACION
OFICINA: Guayaquil

NÚMERO DE TRÁMITE: 7435079
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: MONCAYO ZEAS GALO ESTUARDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 06/06/2012 12:58:36

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DEL PLAZO DE LA DENOMINACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

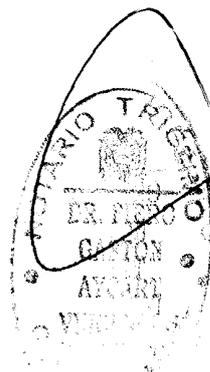
**JEFFERSON NUHA S.A.
APROBADO**

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL: 05/08/2012

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**



Guayaquil, 26 de Junio de 2.008

CANTÓN GUAYAQUIL
Señor
NURNBERG NUÑEZ
Ciudad.-

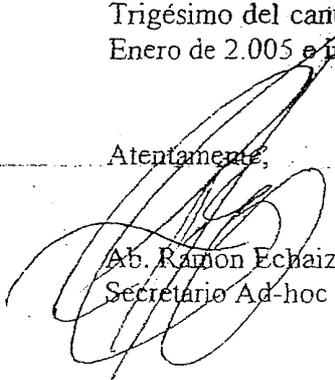
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la compañía ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A., por un periodo de cinco años que se contarán a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Le corresponderá a usted en el ejercicio de sus funciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente de conformidad con el Estatuto Social de la misma.

La Compañía ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García el día 24 de Noviembre de 1.978 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 29 de Enero de 1.978; así mismo, se Transformó de Compañía Limitada a Sociedad Anónima y Reformó Integralmente sus Estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el día 25 de Enero de 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Junio de 2.005.

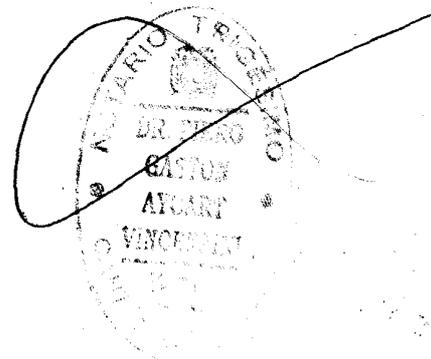
Atentamente,


Ab. Ramon Echaiz Lavayen
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A., para el cual he sido designada.

Guayaquil, 26 de Junio de 2.008.


KARIN NURNBERG NUÑEZ
c.c. 0908609613



NUMERO DE REPERTORIO: 35.080
FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Julio del dos mil ocho, queda inscrito el
Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ESCUELA
BILINGUE JEFFERSON (NUHA) S.A., a favor de KARIN PAOLA
NURNBERG NUÑEZ, a foja 78.928, Registro Mercantil número
13.967.

ORDEN: 35080

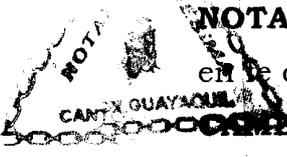


REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "ZC" or similar.

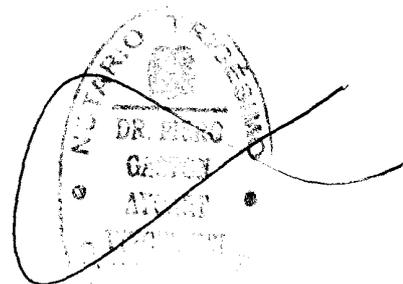
**REGISTRO
MERCANTIL**
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI,**
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA DE**
CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA
ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A., la misma
que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el
mismo día de su otorgamiento.-



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Megl



RAZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la disposición contenida en el artículo tercero literal a), de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0004468 de fecha 15 de Agosto del 2012, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, al margen de la matriz de fecha 24 de Noviembre de 1978.- Guayaquil, 10 de Septiembre del 2012.



Virgilio Jarrín Acunzo

Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO
DE GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DEL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A.**, celebrada el **DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL**, tomo nota DE LA RESOLUCION No.SC-IJ-DJC-G-12-0004468, Suscrita el **QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE**, POR EL ABOGADO **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, quedando anotado al margen **LA APROBACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A. POR LA DE JEFFERSON NUHA S.A, Y LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA** anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.- DOY FE.-**

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil

Repertorio: 2012-28830

RAZON: No se inscribe el CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL de la Compañía ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A, por la de JEFFERSON NUHA S.A. dispuesto mediante Escritura pública otorgada el 17 de Julio del 2012, ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, y según Resolución SC-IJ-DJC-G-12-0004468 dictada el 15 de Agosto del 2012 por *Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil*; por cuanto la referida compañía no tiene bienes inmuebles inscritos en este Registro. Guayaquil, 22 de Octubre del 2012. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

Calificador de Título : FVELASQUEZ
Calificador Legal : LVERA
Asesor : GTRIVIÑO


Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano
Registrador de la Propiedad del Cantón
Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.209
FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:09:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-12-0004468, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, el **15 de agosto del 2012**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **ESCUELA BILINGÜE JEFFERSON (NUHA) S.A.** por la de **JEFFERSON NUHA S.A.** y **Reforma del Estatuto**, de fojas **97.852 a 97.868**, Registro Mercantil número **16.810**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 50209



Guayaquil, 18 de Septiembre de 2012

\$42.00

REVISADO POR:


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 389416